



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00138993- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que la Escuela de Ciencias de la Educación eleva el informe de Ayudantía Alumnx ad-honorem y por concurso, realizada por la estudiante María de los Ángeles Belmonte en la cátedra Psicopedagogía y el Seminario Técnicas de Exploración Psicopedagógica; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD 190/2019 se designaron Ayudantes Alumnxs ad-honorem y por concurso a alumnxs en distintas cátedras de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 27 de mayo de 2019 y por el término de dos años;

Que el Prof. Daniel Lemme a cargo de cátedra Psicopedagogía y del Seminario Técnicas de Exploración Psicopedagógica informa que la mencionada alumna ha cumplimentado con los requisitos necesarios para la aprobación de su Ayudantía;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación solicita se extienda la certificación correspondiente de acuerdo con la reglamentación vigente;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumnx ad-honorem y por concurso, a la estudiante: María de los

Ángeles Belmonte DNI 32.440.605, realizada en la cátedra "Psicopedagogía" y con colaboración en el Seminario Técnicas de Exploración Psicopedagógica, de la Escuela de Ciencias de la Educación, durante el período 27 de Mayo de 2019 al 26 de Mayo de 2021.

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

c.r.